

**H. ASAMBLEA MUNICIPAL 2020-2024
MINERAL DEL MONTE, HGO.,**

**ACUERDO NUM. 2 DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE PLENO, LES DAMOS LA BIENVENIDA A ESTA **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE MINERAL DEL MONTE, HGO., PARA EL PERIODO 2020-2024, SIENDO LAS 15:45 HORAS DEL **DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: PROSIGAMOS AL DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA, SEÑOR SECRETARIO:

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	C. ALEJANDRO SIERRA TELLO	SI
SINDICO PROCURADOR	LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA	SI
REGIDOR	C. DIEGO OMAR MUÑIZ HERNÁNDEZ	SI
REGIDORA	LIC. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA	SI
REGIDOR	C. ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ	SI
REGIDORA	C. FRANCISCA ARACELY LÓPEZ MENDOZA	SI
REGIDOR	C. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA	SI
REGIDOR	LIC. CAMILO NAVA ROSALES	SI
REGIDORA	L.E. ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR	SI
REGIDORA	L.E. NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA	SI
REGIDORA	PROFA. ESPERANZA FRAGOSO OLIVER	SI

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. DE ACUERDO CON LA LISTA DE ASISTENCIA SE DETERMINA QUE EXISTE QUORUM LEGAL, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE TODOS LOS MIEMBROS DE ESTA H. ASAMBLEA MUNICIPAL, EN CONSECUENCIA, TIENE VALIDEZ ESTA SESIÓN Y LOS ACUERDOS QUE DE ELLA SE DERIVEN, POR LO QUE SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

-----**ACUERDO 2 HAMMH/SE01/2020-1**-----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: POR TANTO, LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN SE TOMEN TENDRÁN VALIDEZ LEGAL. DESAHOGUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SEÑOR SECRETARIO.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DIA:

ORDEN DEL DÍA

1. BIENVENIDA
2. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DIA.
4. SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS A FAVOR DEL MUNICIPIO.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. DESPUÉS DE HABERLE DADO LECTURA A LA ORDEN DEL DIA, SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTA H. ASAMBLEA MUNICIPAL, MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD VERBALMENTE, MANIFESTANDO LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES ESTAR DE ACUERDO, POR LO QUE SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

-----**ACUERDO 2 HAMMH/SE01/2020-2**-----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ORDEN DEL DIA .-----

POR MAYORÍA SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: DESAHOGUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ SOLICITUD PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS A FAVOR DEL MUNICIPIO.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL EXIGE CORRECTA ATENCIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ASUNTOS INHERENTES A LA MISMA, TALES COMO: CONTRATACIÓN DEL PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALES, CONVENIOS CON ENTIDADES FEDERALES Y ESTATALES COMO CFE, CAASIM, ENTRE OTRAS.

ES POR ELLO, Y DE ACUERDO A LO ESTIPULADO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, EN SUS ARTÍCULOS 56, FRACCIÓN 1 INCISO t) Y 60 FRACCIÓN 1 INCISO ff), ME PERMITO SOLICITAR SU AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONTRATOS CON PARTICULARES E INSTITUCIONES OFICIALES, SOBRE ASUNTOS DE INTERÉS PUBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTA H. ASAMBLEA MUNICIPAL, MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD VERBALMENTE, MANIFESTANDO LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES ESTAR DE ACUERDO, POR LO QUE SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

-----**ACUERDO 2 HAMMH/SE01/2020-3**-----

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56, FRACCIÓN 1 INCISO t) Y 60 FRACCIÓN 1 INCISO ff); DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE AUTORIZA AL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS CON PARTICULARES E INSTITUCIONES OFICIALES, SOBRE ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LEY. ÚNICAMENTE PARA LOS PRÓXIMOS SEIS MESES, DEL DIA 31 DE DICIEMBRE 2020 AL 30 DE JUNIO 2021.-----

POR MAYORÍA SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: DESAHOQUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, DAMOS POR FINALIZADA ESTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE MINERAL DEL MONTE, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 16:10 HORAS. GRACIAS.-----

**H. ASAMBLEA MUNICIPAL 2020-2024
MINERAL DEL MONTE, HGO.,**

C. ALEJANDRO SIERRA TELLO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA
SÍNDICO PROCURADOR

C. DIEGO OMAR MUÑIZ HERNÁNDEZ
REGIDOR.

LIC. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA
REGIDORA

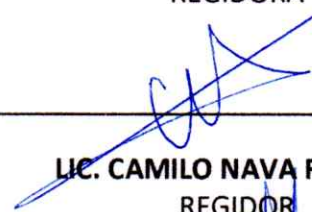
C. ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ
REGIDOR



C. FRANCISCA ARACELY LÓPEZ MENDOZA
REGIDORA



C. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA
REGIDOR



LIC. CAMILO NAVA ROSALES
REGIDOR



L.E. ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR
REGIDORA



L.E. NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA
REGIDORA



L.E.P. ESPERANZA FRAGOSO OLIVER
REGIDORA

HOJA DE ACUERDOS DE LA **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2020** DE LA H. ASAMBLEA MUNICIPAL DE MINERAL DEL MONTE, DEL **DIA 31 DE DICIEMBRE DE 2020.**

NUM. DE ACUERDO	ACUERDO
ACUERDO 2 HAMMH/SE01/2020-1	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL.----- POR UNANIMIDAD
ACUERDO 2 HAMMH/SE01/2020-2	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ORDEN DEL DIA .----- POR MAYORÍA
ACUERDO 2 HAMMH/SE01/2020-3	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 56, FRACCIÓN 1 INCISO t) Y 60 FRACCIÓN 1 INCISO ff); DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE AUTORIZA AL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS CON PARTICULARES E INSTITUCIONES OFICIALES, SOBRE ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LEY. ÚNICAMENTE PARA LOS PRÓXIMOS SEIS MESES, DEL DIA 31 DE DICIEMBRE 2020 AL 30 DE JUNIO 2021.----- POR MAYORÍA